



**Nuevos casos de lesionados por pólvora en el Huila**

■ Judiciales 12



**Obras de la Torre Materno Infantil se retoman en el 2023**

■ Regional 9



**Vende jugo de naranja en las mañanas para conseguir el sustento diario**

■ Crónica 16

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.161

\$ 1500



## Expertos analizan la Ley de solo daños

Un grupo de abogados, propondrán al Congreso modificar la ley 2251 de 2022 en su artículo 16, que señala que las autoridades encargadas no tendrán que elaborar el informe de accidentes de tránsito en los siniestros viales en los que solo se presenten daños materiales. Informe 10-11

### Un balance positivo se dio en el último consejo de seguridad del Huila

Página 8

El 74,7% de los colombianos creen que el 2022 en materia económica fue un 'mal año'

Página 13



### QUEME ESAS VIEJAS DEUDAS

de años viejos, pongase al día en impuesto vehicular aproveche estos descuentos:

- ◆ 90% en sanciones e intereses hasta el 31 de diciembre.
- ◆ 70% de descuento hasta el 31 de enero de 2023
- ◆ 50% de descuento hasta el 28 de febrero de 2023.

APLICA PARA 2022 Y AÑOS ANTERIORES

Ruede tranquilo por el Huila..!



**EN ESTAS FIESTAS DECEMBRINAS**  
cuide su salud y su vida.

Compre licor y cigarrillo legal..!  
Apórtele al Huila..!

**SOSPECHE DE BAJOS PRECIOS.**  
**ADQUIERA ESTOS PRODUCTOS EN SITIOS RECONOCIDOS.**

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN

**DENUNCIE**

GOBERNACIÓN DEL HUILA  
608 -8671300 ext 1130 - 1510  
anticontrabando@huila.gov.co

Policia Nacional 123  
FISCALIA 122

# Primer plano

## Presidente Gustavo Petro salió a desmentir afirmaciones del presidente de Colpensiones

■ En su reciente visita al departamento del Huila, el presidente de Colpensiones Jaime Dussán indicó que en el proceso de transición de la reforma pensional no habrá crisis económica, pero además manifestó que con los dineros del ahorro pensional se podrían invertir en obras sociales y de infraestructura que respondan a los anuncios que ha venido haciendo el gobierno del presidente; lo cual generó revuelo en el alto gobierno.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

No dejan de sorprender las declaraciones hechas por Jaime Dussán Calderón, presidente de Colpensiones en su visita al departamento del Huila en donde visitó la sede de la administradora estatal de pensiones de Colombia.

Dussán es conocido por su cercanía con el presidente Gustavo Petro pues además fue coordinador de su campaña política. En un aparente lapsus, el presidente de Colpensiones indicó, en medio de una rueda de prensa que, con el fruto de los ahorros de las pensiones de los colombianos, el gobierno nacional, podría invertir en obras sociales y de infraestructuras que respondan a los anuncios del alto gobierno.

“Los recursos que tenemos de ahorros los vamos a invertir en lo social, por ejemplo, podríamos pensar que obras de infraestructura anunciadas por el presidente como el tren que vamos a llegar desde Buenaventura a Barranquilla lo podemos hacer, para no tener que pedirle al Banco Mundial u organismos internacionales que nos los preste, cuando nosotros los podemos tener”, afirmó Dussán Calderón.

Frente a lo anterior, el jefe de Estado se pronunció en su cuenta en Twitter manifestando que “no es cierto que el ahorro que el gobierno haga de sus transferencias a Colpensiones hoy se gaste mañana, con la reforma, en infraestructura. Eso hacen hoy con billones de pesos los fondos privados de pensiones. Véalo en la Ruta del sol II y en el puente de Chirajara”.

Aclarando además que “el ahorro presupuestal que se logra con la reforma y que no viene del dinero de los cotizantes sino del presupuesto nacional se gastará en el bono pensión de medio salario mínimo para los tres millones de adultos mayores que hoy están por fuera del sistema pensional”.

### Las reacciones

Ante lo dicho, diferentes líneas políticas de pronunciaron. Uno de los primeros en hacerlo fue el abogado experto en derecho público Daniel Briceno también se mostró en contra: “Jaime Dussán quiere manejar a su antojo los 350 billones de ahorro pensional que tienen millones de colombianos en los fondos privados. Todo el país debe estar alerta, este politiquero aliado de Samuel Moreno es uno de los peligros más grandes del gobierno de Petro”.

La senadora Paloma Valencia también escribió en su cuenta de Twitter que “el presidente Petro en campaña anunció su propósito de apropiarse del ahorro pensional de los colombianos, luego dijo con vehemencia que no lo haría. Ganó. Ahora sabemos con certeza que sigue en el camino de apropiarse del ahorro privado de los colombianos”.

El representante a la Cámara Andrés Forero por el Centro Democrático dijo “¿Corto circuito en el Gobierno nacional? Una cosa dice @dussanja, presidente del @Colpensiones, y otra muy distinta aunque igualmente preocupante el presidente Petro. Muy grave esta falta de coordinación en un tema tan sensible como el pensional. Dussán debe salir del cargo.”

### Otras declaraciones

Frente a todo esto, el presidente de la República aclaró, por último, que “solo en los dos primeros



El presidente Gustavo Petro salió el lunes a desmentir las declaraciones del presidente de Colpensiones, Jaime Dussán Calderón frente a la inversión de los recursos del fondo de pensiones.

años gastaremos la mitad del ahorro presupuestal en disminuir el déficit fiscal que heredamos para disminuir los costos del endeudamiento nacional y producir así,

un segundo ahorro presupuestal que si puede ser destinado a inversión en infraestructura”.

En la misma visita, Diario del Huila indagó la misión que tiene

“La ley 100 ha cumplido su propósito y la reglamentaria también, de alguna, esa ley fue una advertencia para considerar lo que existía anteriormente con el tema de cajas departamentales de previsión o patronos que no cumplía”.

Dussán Calderón en Colpensiones a lo que él respondió que lo que quiere lograr es lograr que el año entrante hayan 100 mil nuevos pensionados “vamos a aumentar los beneficios en todo el país y haremos también Colpensiones móviles. Voy a establecer en varias regiones del país vehículos y trabajos en ello”.

Además, indicó que “la ley 100 ha cumplido su propósito y la reglamentaria también, de alguna, esa ley fue una advertencia para considerar lo que existía anteriormente con el tema de cajas departamentales de previsión o patronos que no cumplía. Se inició un proceso, pero la ley 100 se envejeció, pues ya tiene 30 años y hemos encontrado que más de 5 millones de colombianos no tienen pensión. La división en la última ley que permitió la presencia de los fondos privados en los fondos públicos ha generado una diferencia y atracción mentirosa”.

Finalmente sostuvo que los fondos de pensiones fuera del país tienen unos recursos de cerca de los “350 billones de pesos y esos dineros tiene que buscar que se inviertan en el desarrollo de Colombia”.



Colpensiones tendría un recurso de 350 billones de pesos.

# A donar órganos y tejidos, una invitación de la ESE Carmen Emilia Ospina

■ La institución promueve la donación de órganos y tejidos como un acto libre, voluntario y solidario para salvar vidas de personas que aún esperan por un trasplante.



En la ESE Carmen Emilia Ospina se promueve la donación de órganos y tejidos.

Desde la ESE Carmen Emilia Ospina se promueve la donación de órganos y tejidos como un acto de amor y esperanza que da la oportunidad de una nueva vida a quien los recibe y a todo un núcleo familiar devastado por la enfermedad de su ser querido.

## Un acto de amor

Donar es muy importante porque es un acto libre, voluntario y solidario que se puede hacer cuando alguien está vivo o muerto y que no importa la edad, el sexo, la raza o a la religión y el mejor mecanismo para que se cumpla la voluntad de donar es dejarlo hablado con la familia.

Es de precisar que, la legislación colombiana dictamina que todas las personas al momento de morir son potenciales donantes, siempre y cuando no hayan hecho oposición a la donación en vida.

Además, la mayor parte de las donaciones se realizan cuando muere el paciente, si se da por parada cardíaca podrá ser donante de tejidos, pero si la muerte sobreviene por daño catastrófico en el cerebro (Muerte Encefálica) podrá ser donante de órganos y tejidos.

## Voluntad

En ese sentido, el personal

“La legislación colombiana dictamina que todas las personas al momento de morir son potenciales donantes, siempre y cuando no hayan hecho oposición a la donación en vida”.

**ESE CARMEN EMILIA OSPINA**  
Salud, bienestar y dignidad

**En Colombia, todos somos donantes de órganos y tejidos**

Sin embargo, es importante comunicar a nuestra familia esta decisión, para que ellos digan sí a la donación y no se opongan al momento de tu fallecimiento.

Municipio de Neiva | Primero Neiva | Neiva

En Colombia todos son donantes de órganos.

calificado hablará con la familia para saber la voluntad

acerca de la donación, entendiendo que existe un dolor inmenso y ha comenzado el duelo

que muchas ocasiones nubla el juicio y sentimientos como el miedo y la desolación pueden llevar a decir no a la donación.

No obstante, un número menor de donaciones se hacen en vida, en estos casos el donante estará informado de todos los aspectos referentes a la donación como complicaciones, cuidados etc. Siempre se hará de un órgano par o una porción de un órgano único siempre y cuando no afecte el normal funcionamiento del organismo. Estas donaciones se realizan entre miembros de una familia siguiendo una normatividad respecto a sus grados de consanguinidad.

Aun cuando existen muchos mitos acerca de la donación, es fundamental entender que la donación y el trasplante de órganos no generan ningún costo a los pacientes y son cubiertos en su totalidad por sus EPS.

## Invitación

Así que, como institución prestadora de salud, invitamos a las personas a manifestar a sus familiares la voluntad de donar sus órganos y tejidos, para que una vez fallecidos, puedan darles una oportunidad de vida a muchos pacientes que esperan por un trasplante.

# AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA, LLEGA EL MEJOR ACELERADOR DEL SURCOLOMBIANO

Consecuentes con ser un Hospital Universitario confiable, humanizado y seguro al servicio de la comunidad, la ESE Hernando Moncaleano Perdomo continúa preparándose en la búsqueda de su objetivo de postularse a la acreditación, comprometida con la investigación y la formación de talento humano, generando valor social a los diferentes grupos de interés. Es así como hoy muestra importantes logros en cumplimiento al Plan de Desarrollo institucional "Juntos Crecemos en Salud", alineado al Plan de Desarrollo "Huila Crece" permitiendo consolidar

a esta Institución, como uno de los referentes en salud más importantes a nivel regional y nacional. La honestidad, el respeto, compromiso y diligencia encarnados en cabeza de su gerente la Dra Emma Constanza Sastoque Meñaca demuestran hoy que el Huila cuenta con un liderazgo que ha permitido gestionar con el apoyo del gobierno nacional y departamental, grandes obras para el departamento y la región surcolombiana dentro de las cuales se resaltan:

## NUEVO ACELERADOR LINEAL

La adquisición de un nuevo acelerador lineal para los usuarios a quienes se les administra tratamientos de radioterapia, exige hoy por hoy equipos de alta tecnología que sean cuidadosamente planificados, de forma que destruyen las células cancerosas sin afectar los órganos sanos y tejidos normales adyacentes, como el que se entregó a la Unidad de Cancerología del Hospital Universitario, que la coloca a la Vanguardia de la tecnología biomédica a nivel nacional e internacional, permitiendo realizar radiocirugía, aumentar cobertura de procedimientos, implementar técnicas modernas de planeación y administración de tratamiento para tumores profundos y superficiales, mejorando los resultados de control tumoral y disminuyendo la morbilidad e impacto sobre los tejidos y órganos sanos, con daño mínimo derivado de la intervención, garantizando la oportunidad, calidad y la seguridad del paciente, siendo este equipo el 5 en el país, que permitió renovar el anterior que prestó el servicio por más de 18 años.



Este nuevo equipo fue posible gracias al respaldo del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud, que asignó recursos por el orden de los 11 mil quinientos millones de pesos, igualmente al apoyo del Gobernador del departamento del Huila, Ingeniero Luis Enrique Dussán López y sin duda alguna a la gestión y liderazgo de la gerente del Hospital, Dra. Emma Constanza Sastoque Meñaca.

Para su instalación se adelantaron obras de remodelación y adecuación del bunker por valor de 2.500 millones de pesos de recursos propios.

## EQUIPOS BIOMÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA SALAS DE CIRUGÍA



La adquisición de las nuevas Torres de laparoscopia y de Endoscopia, equipos de última tecnología, para el apoyo diagnóstico y quirúrgico de la Institución, así como de un Histeroscopia, equipo complementario para el apoyo diagnóstico en Ginecobstetricia y un Resectoscopio, que permite realizar procedimientos diagnósticos y quirúrgicos en Urología, con el apoyo de recursos de la Gobernación por más de \$2.200 millones de pesos y \$629 millones de recursos propios se obtuvo este logro.

## DOS MÁQUINAS DE ANESTESIA DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA:



Con el compromiso de continuar trabajando por estar a la vanguardia de la tecnología en salud se dio un paso más con la adquisición de dos máquinas de anestesia, con capacidad para ventilar todo tipo de pacientes, desde neonatos hasta adultos y obesos que permiten garantizar la seguridad del paciente en los procedimientos quirúrgicos que se realizan en la institución. Gestión realizada con recursos propios por un valor mayor a los \$ 710 millones de pesos.

## PLANTA DE AGUA POTABLE

Se realizó la optimización de la planta de agua potable, con permiso de concesión de aguas subterráneas otorgada por la CAM bajo resolución 357 de febrero de 2022, lo cual garantiza la calidad apta para consumo humano, que abastece el 90% de este vital líquido que consume el Hospital Universitario, produciendo cerca de 8.500 M3 generando un ahorro de más de \$ 2.500.000 mensuales. Inversión que se logró con recursos propios por cerca de los 406 millones de pesos.



## EDIFICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE

Para el año 2020 producto de la administración anterior se realizó la concesión de la cafetería y restaurante con la construcción de cafeterías satélites, con una capacidad para 250 personas por valor de \$2.700 MILLONES (incluida interventoría).



En la posición número 7 de los 10 hospitales públicos a nivel nacional.

Dentro de las 500 instituciones de salud públicas y privadas ocupa el puesto 34

## PARQUE NANDITO UBICADO EN LA UNIDAD DE CANCEROLOGÍA

Ofrecer espacios amigables y humanizados a la población oncológica pediátrica, fue el objetivo que impulsó esta hermosa obra.



## HACIA LA ACREDITACIÓN

En la búsqueda permanente por cumplir nuestra visión, se resaltan importantes resultados respecto a la autoevaluación de estándares hacia el cumplimiento de la acreditación, proceso en el cual el compromiso del talento humano ha sido permanente.



Ver crecer a nuestro Hospital de esta manera, con tanto esfuerzo y dedicación, en medio de la crisis por la que atraviesa el sector salud, debe ser motivo de orgullo y confianza para todos los huilenses, ya que este reconocimiento demuestra un manejo responsable y transparente de los recursos públicos en nuestra Institución, indicó la Gerente de máxima institución de salud departamental Emma Constanza Sastoque Meñaca.



# Entrevista

## “Esta dependencia sale con una ejecución superior al 96%”

■ Ad- portas de culminar la vigencia 2022 e iniciar el último periodo gubernamental de la administración departamental, desde la secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario, se entrega un balance positivo frente a la gestión realizada. Diario Del Huila, dialogó con Tania Beatriz Peñafiel España, jefe de la cartera en mención sobre el panorama en orden público, las víctimas, la gestión realizada pese al poco tiempo que lleva en el cargo y las proyecciones que se tiene para el próximo año.

### DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Johan Eduardo Rojas López  
Fotografías: Felipe Poloche

Varios hechos de orden público y desastres naturales generaron preocupación durante la vigencia en curso. Sin embargo, pese a las posibles dificultades que se pudieron encontrar en el camino, la secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario entregó un balance positivo frente al cumplimiento del plan de desarrollo estipulado para este año. Así lo comentó, Tania Beatriz Peñafiel España, jefe de la cartera, quien, en diálogo con esta Casa Editorial, detalló su gestión realizada en los pocos meses que lleva frente al cargo y las proyecciones que se tienen para la próxima vigencia.

#### Secretaria ¿Qué balance se tiene desde esta cartera estando ad- portas de finalizar el año?

Llevo tres meses en la secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario en donde recibimos dos tareas impartidas en tiempo récord para cumplir. El primero era la ejecución de los recursos establecidos para secretaría y el



Tania Beatriz Peñafiel España, secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

segundo la ejecución de los programas establecidos dentro del plan de desarrollo.

Creo que hoy administrativamente cumplimos la tarea. En el balance realizado en el Consejo

de Gobierno en donde cada secretaria demuestra la ejecución de sus planes, programas y presupuesto asignado, esta dependencia sale con una ejecución superior al 96%. Eso indica que lo hicimos muy bien y, por otro lado, tengo la satisfacción de poder tener el contacto con la comunidad que significa fortalecer

ese lazo entre la comunidad y la institucionalidad.

#### Hablemos sobre el balance de hechos de orden público en el departamento ¿Cómo cierra este 2022?

Yo creo que cerramos en materia de seguridad y orden público en el departamento del Huila, con un muy buen balance, resaltando el trabajo interinstitucional que se ha venido realizando. Por su puesto, la actividad de manera integrada con todas las autoridades militares, de policiales y entes territoriales. Algunos delitos han demostrado un resultado favorable de disminución.

#### A pesar de estos buenos resultados la realidad es que sí existieron situaciones de orden público que generó incertidumbre entre la comunidad ¿Hoy queda cierta preocupación?

Por supuesto, seguimos en proceso de investigación con hechos lamentables como el sucedido en el sector de San Luis, en el municipio de Neiva, en donde recordamos la pérdida de la vida de los miembros de la Policía Nacional. Para el año 2023 esperamos que, por supuesto, las entidades seamos mucho más rigurosas y prevengamos este tipo de situaciones. Yo creo que hemos aprendido en el camino y eso nos ha hecho ser mucho más fuertes en la toma de decisiones. Hoy también reforzamos a la institucionalidad con los recursos del fondo de seguridad con diferentes elementos técnicos y tecnológicos que ellos han requerido para fortalecer sus procesos.

#### Su objetivo ha sido trabajar con la ciudadanía ¿Fue posible hacerlo de esa manera?

Durante el segundo semestre de este año hemos recibido de parte de la comunidad una información que ha servido a las diferentes entidades para poder realizar las acciones establecidas y poder tener resultados positivos para el departamento. Así que seguimos invitando a la comunidad a que apoye y tenga credibilidad en la institucionalidad. Además de que, la información que suministre tenga la mayor veracidad

“Creo que afortunadamente en temas administrativos las tareas y las responsabilidades establecidas en el plan de desarrollo para la secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario va por muy buen camino”.



Varios hechos de orden público y desastres naturales generaron preocupación durante la vigencia en curso.

# Entrevista



"Tenemos una caracterización que obedece a un grupo cercano de 55 mil familias establecidas en el departamento"

del caso para que las actuaciones ejercidas tengan el resultado que queremos todos.

## ¿Cuántos han pagado por recompensas?

Este año el fondo de seguridad tenía aprobados \$300 millones y hoy superamos esa cifra con las solicitudes de pago de recompensa que nos hacen entidades como la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional. Para el año entrante esperamos tener un fondo mayor porque vemos que definitivamente la comunidad está haciendo el aporte respectivo y, por supuesto, nosotros no podemos ser inferiores a ello.

## Usted habla de la confianza que la ciudadanía tiene sobre la intencionalidad y los invita a continuar por este camino, sin embargo, ¿Qué estrategias se tiene para esto?

Desde este año se empezó un proceso de estrategias con las Fuerzas Militares y Policiales. La intención es que el año entrante podamos desplazarnos empezando el año a las zonas que hoy tienen el reconocimiento de alerta temprana por la Defensoría del Pueblo. Vamos a realizar una serie de actividades que involucran a todas las poblaciones en aras de que conozcamos la normatividad vigente para que sepan cual es la ruta que se debe seguir para poder realizar las denuncias.

## ¿Siguen los Planes de Mando Unificados?

Teníamos previsto hacer el cierre del 'PMU por la vida' de este año el 28 de diciembre, pero debido a una solicitud del ministerio del Interior se postergó para el próximo año porque ellos desean estar de manera presencial en el departamento del Huila. Lo corrimos unos días, es decir, hacia los

primeros días del mes de enero.

Por ahora, la fecha tentativa es el 12 de enero, sin embargo, estamos esperando la respuesta de parte del ministerio y con este 'PMU por la vida' vamos a darle cierre a esta actividad no dejando de lado la atención a todas las solicitudes que hagan las víctimas en el departamento del Huila, sino que, por el contrario, estamos obligados a escucharlos en cualquier momento y activar las rutas respectivas en aras de salvaguardar y proteger la vida.

## ¿Con cuántas víctimas cierra el departamento del Huila?

En la región se ha hecho un esfuerzo importante en el tema de

atención a víctimas. De acuerdo con la norma establecida nosotros tenemos un convenio en donde se hace un aporte a todas las familias que requieren servicios fúnebres. Allí se hizo una inversión total de \$70 millones durante esta vigencia y también tenemos lo que compete a la atención inmediata que es fundamentalmente la prestación en servicios como hotelaría y alimento a aquellas víctimas que acaban de llegar a la región o tienen que movilizarse dentro del departamento por alguna circunstancia. Finalmente estamos ejecutando un convenio con una inversión de \$2.400 millones para propiciar un apoyo en iniciativas productivas a las familias víctimas del departamento.

## Bajo esta línea ¿Cuántas familias atendieron?

Esta administración ha querido que se realicen este tipo de acciones en aras de que las familias puedan tener una oportunidad de movilizar o dinamizar la economía frente a una oportunidad de negocio para lo cual se hizo una respectiva caracterización y hoy estamos atendiendo a 884 familias con los 37 municipios involucrados. Esperamos que poder adquirir estos elementos no solamente sea para regocijo de ellos, sino que el uso que le vayan a dar les brinde la posibilidad de solventar los gastos de su familia.

## Pero ¿Cuál es la cifra total de víctimas?

En el departamento tenemos un proceso de caracterización que rota mucho por ser zona de influencia geográfica. Tenemos una caracterización que obedece a un grupo cercano de 55 mil familias establecidas en el departamento.

## ¿Ha exigido incremento de acuerdo con el año anterior?

No. Tuvimos un incremento durante la temporada de pandemia, es decir, en la vigencia del año 2020, por la llegada de muchas familias venezolanas fundamentalmente, pero esas familias han ido ya migrando del departamento del Huila. Muchas se han ido regresando a sus sitios de origen o incluso se han desplazado a otros departamentos de Colombia, lo que hace que hoy mantengamos una cifra más o menos estable de la caracterización a nuestras familias.

## Para finalizar secretaria ¿Cuáles son las proyecciones que tiene para el próximo año en la última vigencia del gobierno departamental?

El año entrante es muy importante porque es la vigencia de culminación del periodo administrativo del Ingeniero, Luis Enrique Dussán y creo que afortunadamente en temas administrativos las tareas y las responsabilidades establecidas en el plan de desarrollo para la secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario va por muy buen camino.

Esperamos cerrar con broche de oro en materia de ejecuciones. Hemos desde esta dependencia prácticamente duplicado el presupuesto que tenemos establecido gracias a los proyectos presentados a otras líneas de inversión. Es la primera vez que un Gobierno Departamental realiza un plan de acción específico para atención a riesgos con unos recursos de inversión para todos los sectores superiores a los \$55 mil millones de pesos. Así pues, creo que hemos hecho la tarea de manera juiciosa y el año entrante esperamos cerrar con broche de oro.

**Diario Del Huila, dialogó con Tania Beatriz Peña-fiel España, jefe de la cartera en mención sobre el panorama en orden público, las víctimas, la gestión realizada pese al poco tiempo que lleva en el cargo y las proyecciones que se tiene para el próximo año.**



Este año el fondo de seguridad tenía aprobados \$300 millones y hoy superamos esa cifra con las solicitudes de pago de recompensas

# Regional



Un parte de tranquilidad se entregó luego del último consejo de seguridad que se realizó el día de ayer en el Huila.

## Un balance positivo se dio en el último consejo de seguridad del Huila

■ Ayer se vivió el último consejo de seguridad de la vigencia 2022, el cual reunió a todas las instituciones militares, entidades defensoras de derechos humanos y dirigentes de la Administración Departamental. Allí se socializaron las cifras, analizaron la pertinencia de las estrategias y se plantearon algunos puntos de lo que se trabajará el próximo año.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Un parte de tranquilidad se entregó luego del último consejo de seguridad que se realizó el día de ayer en el Huila. Allí las diversas instituciones y entidades expusieron las cifras de los diversos delitos y analizaron la pertinencia de las diversas estrategias. Además, establecieron la implementación de ciertas acciones para el año entrante.

Constanza Arias Perdomo, defensora del pueblo en el departamento del Huila, señaló que, en efecto se presentaron los resultados de los han sido los operativos o la política de los controles de orden público y convivencia y prevención del delito. Estos datos entregados por el Ejército Nacional, Policía Metropolitana y Huila, Fuerza Aérea y Fiscalía General de la Nación, entregaron unas cifras que fueron analizadas y dejaron un balance positivo del trabajo mancomunado que se ejecuta en el Huila.

Allí las diversas instituciones y entidades expusieron las cifras de los diversos delitos y analizaron la pertinencia de las diversas estrategias. Además, establecieron la implementación de ciertas acciones para el año entrante.



Autoridades seguirá trabajando para brindar seguridad en el departamento.

“Hay una tendencia a la mejora. El señor gobernador Luis Enrique Dussán ha tomado nota y se ha concluido que se harán unas acciones para el próximo año muy

articuladas con las intuiciones a efectos de que se le lleve un mensaje a las autoridades municipales en el sentido de que ellos se apropien más de su rol de autoridades municipales y responsable de la convivencia ciudadana. Las alertas siguen siendo las

mismas para los mismos municipios en eso no hubo ninguna novedad solo que la fuerza pública presenta el informe de lo que han sido las intervenciones de ellos en estos territorios y los avances que se han dado en el control de estos grupos que están presentándose en el territorio”, explicó Arias Perdomo.

Bajo esta lógica, se dejó una agenda planteada para continuar en un trabajo mancomunado con las intuiciones y especialmente con un enfoque de focalización de los territorios en donde se están dando estas dinámicas y las comisiones de estos delitos. Invita entonces a la ciudadanía a que confíen en las instituciones que están luchando por garantizar la seguridad en su totalidad.

El camino hacia la mitigación de hechos delictivos

Por su parte, Tania Beatriz Peñafiel España, secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario, manifestó que, si bien se tuvieron hechos de sangre que dejaron dolor y un panorama agríduce en

el departamento, las cifras afortunadamente en la actualidad demuestran una disminución en algunos delitos.

“Es muy importante resaltar que se ha venido actuando de manera coordinada con todas las intuiciones a través de los consejos de seguridad donde se hacen los análisis respectivos y se toman las sesiones frente a las estrategias que han sido ejecutadas este año. Así pues, esperamos que para el año entrante podamos continuar en este proceso de articulación, en donde se involucre a la comunidad, quien cumple un papel fundamental en dos sentidos. Uno en el de prevención en donde tenemos que convocar a los líderes sociales para que nos apoyen en ese proceso de sana convivencia, en cada uno de los sectores y contextos, y otro, en el que nos aportan la información que también ha contribuido a que las acciones se establezcan como positivas finalmente”, argumentó la jefe de la cartera.

Es importante precisar además que los consejos de seguridad se convocan mensualmente y el año entrante estarán definiendo la fecha para empezar a desarrollar el primero durante el mes de enero en aras de aprobar las estrategias a desarrollar durante la vigencia 2023, de igual forma, continuarán con los Comités de Seguridad y orden público en el que se hace la designación de todos los proyectos y recursos de inversión a través del fondo de seguridad para el fortalecimiento de cada una de estas instituciones.

“Allí quedamos con algunos proyectos que quedaron en proceso de contratación y otros que

**“En el departamento del Huila la Procuraduría viene adelantándose el seguimiento en aras de garantizar todos los derechos fundamentales y sobre todo seguridad a todas las personas que habitan en estos sectores donde se han creado estas alertas tempranas”.**



Allí se socializaron las cifras, analizaron la pertinencia de las estrategias y se plantearon algunos puntos de lo que se trabajará el próximo año.

van a ser designados en el primer comité de la vigencia 2023. Hay algunos delitos que siguen teniendo cifras preocupantes, pese a que se ha logrado una disminución en otros. Por ejemplo, el tema de la violencia intrafamiliar y los femicidios que siguen siendo delitos que generan un impacto importante en las comunidades del departamento”, concluyó.

#### Nuevas Tareas

El coronel Gustavo Adolfo Camargo, comandante de Policía Huila, dijo que ya tiene unas tareas importantes que se empezarán a ejecutar nuevamente en enero, consolidando así el traba-

jo del próximo año con nuevas estrategias. En este sentido, nunca se detienen y de allí la importancia de realizar este tipo de encuentros mensualmente para dar continuidad y hacer seguimiento a los delitos y situaciones que afectan la seguridad y convivencia. Aclaró que, a pesar de que continúan algunos problemas, lo más importante es que lograron ganarles este año a los delitos de impacto.

#### Alertas tempranas

“En el departamento del Huila la Procuraduría viene adelantándose el seguimiento en aras de garantizar todos los derechos

fundamentales y sobre todo seguridad a todas las personas que habitan en estos sectores donde se han creado estas alertas tempranas como es la 043 que comprende al municipio de Algeciras, de igual manera, la 029 que comprende al municipio de Íquira hasta el municipio del Páez en el Cauca. Finalmente, la alerta temprana 025 que comprende los municipios de Tesalia, Paicol, La Plata y Nátaga. Se viene haciendo un seguimiento de manera integral para que no solamente garanticemos todo el tema de seguridad en esos territorios, sino también dentro del concepto de paz se tengan algunos acercamientos de la intencionalidad”, determinó el procurador Regional de Instrucción del Huila, Diego Alexis Tello Esquivel.

Sin embargo, en algunos contextos aún continúa la zozobra por la presunta presencia de grupos al margen de la ley, a lo cual, se le hace el respectivo seguimiento constante.

## Obras de la Torre Materno Infantil de Neiva serán reactivadas en febrero del 2023

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Todo indica que, para el mes de febrero del año próximo, se retomarán las obras de la primera fase de la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario de Neiva, así lo confirmó el secretario de Salud Departamental, César Polanía.

“Después de revisar la situación actual de la obra, se logró identificar lo que falta, estructurar un solo proyecto el cual tiene dos misiones, terminar la primera fase que va hasta el piso tres y la segunda fase que es el piso cuarto y quinto”, comentó el secretario.

De acuerdo con Emma Sastoque gerente de la entidad, los retrasos se debieron al proceso legal que tuvieron que afrontar para establecer la viabilidad del proyecto luego de 10 años de paralizadas las obras.

Es de recordar que, en declaraciones recientes, la gerente de la entidad había anunciado el inicio de las obras para el mes de



Torre Materno Infantil de Neiva.

noviembre del 2022 sin embargo, no fue posible por estudios de viabilidad.

Lo que se confirmó en este momento, es que se tienen listos los recursos no solo para la primera fase, sino también para la segunda “estamos hablando que en los

tres primeros pisos se invertirán \$46 mil millones; \$30 mil millones de regalías y \$16.000 millones de recursos propios, del Hospital Universitario”.

En lo que respecta a la segunda fase, la inversión sería de aproximadamente 19 mil millones de

pesos “ya la gerencia del Hospital tiene avanzado un crédito que permite garantizar los recursos y consolidar un cierre financiero para contratar la culminación de toda la obra”, añadió Polanía.

Frente a las anteriores declaraciones Constanza Sastoque Me-

ñaca sostuvo que, “ya los recursos están garantizados para poder reactivar los trabajos correspondientes a las fases 1 que es segundo y tercer piso; y la fase 2 que es cuarto y quinto piso; bajo la modalidad de un solo contrato donde hay inversión de recursos del Gobierno Nacional y el centro asistencial”.

#### Tiempos de ejecución

Con el cierre financiero que se realizó “se tiene que estructurar el cronograma que permita la fase precontractual para hacer la invitación pública y proceder desde luego a la invitación y garantizar el proceso para finalmente la culminación de la obra. Esperamos que eso se haga en el primer trimestre del 2023 y podamos iniciar la ejecución”, concluyó el secretario de Salud Departamental.

El tiempo estipulado de ejecución es de un año, lo que indica que la obra estaría lista para el disfrute y beneficio de los huilenses y quienes así lo requieran de otras ciudades, para el 2024.

# Expertos pedirán al Congreso modificar la Ley 2251 del 2022 de solo daños

■ Un grupo de abogados, propondrán al Congreso modificar la ley 2251 de 2022 y básicamente en su artículo 16, que señala que las autoridades encargadas no tendrán que elaborar el informe de accidentes de tránsito en los siniestros viales en los que solo se presenten daños materiales. Para varios expertos la medida se ha convertido en inconveniente en lugar de solución debido a la falta de una póliza de responsabilidad civil que debería de ser obligatoria.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Hernán Guillermo Galindo M  
Fotos: Felipe Poloche

La ley 2251 en su artículo 16 deja en manos de los conductores la recopilación del material probatorio en casos de accidentes en el que solo se produzcan daños materiales; “el material probatorio será recolectado por las personas implicadas en el accidente y reemplazará el informe de accidente de tránsito que expide la autoridad encargada”, dice la norma.

Las autoridades encargadas no tendrán que elaborar el informe de accidentes de tránsito en los siniestros viales en los que solo se presenten daños materiales.

## Contexto

El ministerio de Transporte emitió una serie de recomendaciones para que la ciudadanía entienda y se adapte a la nueva reglamentación en materia de choques simples, que permite a los conductores no tener que esperar a la Policía de Tránsito, siempre y cuando se recauden las evidencias para sustentar lo ocurrido con posterioridad.

De acuerdo con el ministerio, hace referencia al choque simple en los casos donde solo se han producido daños materiales, sin personas lesionadas y mucho menos víctimas fatales.

La recomendación en estos casos es que las personas involucradas en el accidente de tránsito acumulen pruebas del incidente, “a través de la utilización de herramientas técnicas y tecnológicas, que consideren que les permitirá demostrar la ocurrencia y posibles causales de responsabilidad del accidente de tránsito”, dijo el ministerio de Transporte Guillermo Reyes González.

Una vez recaudadas las pruebas, los conductores deben retirar sus vehículos de inmediato, independientemente de que estén asegurados o no, y acudir a los centros de conciliación debidamente autorizados por el ministerio de Justicia y del Derecho.

“Los vehículos solo podrán permanecer en la vía por el tiempo necesario para el recaudo de pruebas, sin que dicho tiempo genere perturbacio-



Propondrán modificar la ley de solo daños

“Lo delicado de esta ley es el artículo 16, que es el que nos modifica el artículo 143 de la Ley 769 de 2002 que es el código de tránsito”, comentó.

nes al tránsito”, añadió la entidad.

Si al momento de asistir a los centros de conciliación las partes involucradas en el siniestro vial no llegan a un acuerdo, pueden presentar su caso en los demás mecanismos de acceso a la justicia sin que sea necesaria la expedición de un informe del accidente de tránsito.

Debido a que, el artículo señala que el material probatorio recolectado por las personas implicadas en el accidente, reemplazará el informe de accidente de tránsito que expide la autoridad encargada.

Lo anterior, solo para los accidentes de tránsito definidos en el artículo 16 de la Ley 2251 de 2022, “donde sólo se causen daños materiales en los que resulten afectados vehículos asegurados o no asegurados, inmuebles, cosas o animales y no se produzcan lesiones personales”.

Es válido aclarar que las autoridades deberán intervenir, según sea su competencia, en los casos donde alguno de los involucrados se niegue a mover su vehículo, sea materialmente imposible su retiro o se encuentren involucradas personas en presunto estado de embriaguez.

## Los vacíos de la ley

Para conocer en detalle hasta donde ha sido eficaz la Ley 2251, Diario del Huila consultó las partes. De un lado el abogado e instructor en materia de accidentología del Sena y en la Escuela Nacional de Criminalística en la formación de agentes de tránsito, Carlos Escobar y por el otro el ingeniero vial, profesional especializado de la unidad de seguridad vial de la secretaría de Movilidad de Neiva.



Carlos Escobar, abogado experto en accidentología vial.

Carlos Escobar, junto a un grupo de abogados trabajan en la presentación de la propuesta al Congreso para que se modifique el artículo 16 de la Ley 2251 y se establezca que se debe adquirir un seguro de responsabilidad civil por parte de todos los conductores.

“La Ley 2251, prácticamente nos dice que es para el diseño e implementación de la política de seguridad vial, con enfoque de sistema seguro y otras

disposiciones. Lo delicado de esta ley es el artículo 16, que es el que nos modifica el artículo 143 de la Ley 769 de 2002 que es el código de tránsito”, comentó.

En el caso del artículo 16 de dicha Ley, sostuvo que deja como en el limbo, la atención de accidentes de tránsito, porque les descarga toda la responsabilidad a los conductores. “Si bien es cierto algunos tenemos el conocimiento y el manejo, sabemos cómo hacer la reclamación, no es el común denominador de todos los conductores.

Esa es la parte que nos preocupa, porque cuando hay un impase entre vehículos, llámese, moto, bicicleta o lo que sea, pero solamente hay daños, por eso la llaman solo daños, ya no hay intervención de autoridad de tránsito y le deja a cada conductor que mire a ver como solución”, agregó.

Carlos Escobar, continuó explicando; “al principio la norma nos decía que las aseguradoras eran las que iban a cuadrar, pero hay que tener en cuenta que en Colombia no todos los vehículos cuentan con un seguro de responsabilidad civil, y al no estar asegurados, cada conductor debe proponerle a la contraparte, como arreglan en caso de que desconozca la responsabilidad en el accidente”, dijo.

Y algo aún más complejo es que cada quien tiene que recopilar las pruebas y en este caso se pregunta: ¿Qué tanto sabe un conductor sobre la manera de recopilar las pruebas para que sean válidas en caso de un litigio?

Los implicados en accidentes, así sea en solo daños, prefieren esperar la presencia de los agentes de tránsito para que elaboren el croquis del accidente y entreguen los respectivos comparendos.

Otro interrogante que los ha llevado a pensar en proponer la modificación del artículo 16 de la Ley 2251, es que en caso de accidentes en los que no interviene la autoridad, es muy difícil que los ciudadanos se identifiquen ante el otro.

“Que como material probatorio cada quien se quede con una fotocopia de la cédula de con quien se chocó, lo obvio es que se van a negar. Entonces no tendrán como identificar con quien se chocaron al momento de ir a una audiencia o tener que demandar, adicional las audiencias tienen un costo que implica gastar por lo menos \$400 mil pesos, sin la garantía de que en la audiencia haya una conciliación”, argumentó.

De acuerdo a la experiencia, para el abogado, Carlos Escobar, la Ley en lugar de agilizar se ha convertido es en un inconveniente al punto de que, en lugar de ir a conciliar, los conductores se están agrediendo en las calles, pretendiendo cada quien tener la razón, “se está pasando de los daños culposos a daños dolosos, la gente no está acudiendo a los centros de conciliación, queda claro que la norma pretendía que todos los vehículos estaban todos asegurados y no lo están”.

En consecuencia, lo que buscan es que se logre poner de acuerdo con las partes, entre las que se cuentan las aseguradoras que subieron en más de un 50% las pólizas de responsabilidad civil, para que todos adquirieran el seguro de daños a terceros o la de responsabilidad civil, lo que debe quedar establecido en la Ley, por lo que debe ser el congreso el que modifique la norma. En eso están trabajando y esperan llenar el vacío y corregir el artículo para que la ley cumpla realmente con el fin para la que fue propuesta.



Wilson Trujillo, profesional especializado en seguridad vial de Neiva.

## Las autoridades de tránsito

Para conocer hasta dónde la norma ha resultado beneficiosa para descongestionar las vías y las salas de conciliación en las secretarías de Tránsito, Diario del Huila, contactó a Wilson Trujillo, profesional especializado de la unidad de Seguridad Vial en la capital del departamento del Huila.

“El espíritu de la ley es descongestionar las vías, agilizar el tránsito en las calles, que no haya trancones, por eso les dio la facultad a los conductores, para que en el caso de que solo haya daños materiales, ellos sean quienes recopilen las pruebas e incluso lleguen a acuerdos antes de ir a una audiencia de conciliación”, indicó. Adicional a descongestionar las

vías, también pretende descongestionar las oficinas de tránsito e incluso los despachos judiciales.

Al tiempo que manifestó que todavía no es tan notorio qué tanto se han descongestionado las salas de audiencias de conciliación, está de acuerdo que existe el vacío en el sentido que las partes deben tener una póliza de responsabilidad civil, ya que como lo establece ahora que tengan o no esa póliza, los implicados son responsables de recopilar las pruebas. “Para agilizar la póliza de responsabilidad civil o daños a terceros en las dos partes, si agiliza los procesos, porque serán las aseguradoras las que se entiendan entre sí y lleguen a acuerdos”.

Por ahora una de las situaciones

que se viene presentando es que muchos de los implicados en accidentes, así sea en solo daños, prefieren esperar la presencia de los agentes de tránsito para que elaboren el croquis del accidente y entreguen los respectivos comparendos.

En esto tanto el abogado Escobar como el ingeniero Trujillo coinciden en que los que esperan por la presencia de la autoridad de tránsito en caso de que se compruebe que están obstaculizando la vía sin necesidad también se exponen a un comparendo.

La invitación por ahora mientras se presenta la modificación y claridad con respecto a la ley se debe acudir a la buena fe y buen criterio de las partes implicadas en accidentes en los que se presenten solo daños, para que tengan la disposición de llegar a acuerdos y puedan conciliar incluso en el lugar del accidente. Que seamos capaces de reconocer que cometimos un error y causamos un accidente y queremos arreglar con la parte afectada.

Y otra coincidencia es a prevenir los accidentes, manejar a la defensiva, respetando las normas de tránsito, cumpliendo con las mismas y en el caso de estas festividades de fin de año, no manejar bajo el efecto del alcohol y otras sustancias que afecten la conducción segura.

“Seamos sensatos, no excedamos los límites de velocidad, tengamos nuestros documentos al día y ojalá contemos con el seguro de responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros, porque nadie está exento de estar involucrado en un momento dado en un siniestro vial”, concluyó Wilson Trujillo.



Las partes implicadas en el accidente son las encargadas de recopilar las pruebas.

# Judicial

## Con armas y material exclusivo de la Fuerza Pública fue capturado “El Oso”

■ El actor criminal fue capturado en Neiva en flagrancia con una Granada de Fragmentación y dos armas de fuego traumáticas al parecer modificadas.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La llamada oportuna de la comunidad, sobre la carrera 15a con calle 1c bis del barrio San Martín, los uniformados del cuadrante 24 adscritos al CAI Ipanema logran la captura en flagrancia de José Luis Rodríguez Rodríguez de 32 años de edad, quien tenía en su poder una Granada de Fragmentación IM-26 y dos armas de fuego tipo subametralladora traumáticas, al parecer modificadas.

El capturado, fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de Fabricación, Tráfico y Porte de Arma y Municiones o Explosivos de uso privativo de las Fuerzas militares y de Policía, donde un juez de control de garantías decidió cobijarlo con medida de aseguramiento en su lugar de residencia.

La Policía Nacional hace el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier situación sospechosa que se presente en el sector informando a través de la línea de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.

Un juez de control de garantías decidió cobijarlo con medida de aseguramiento en su lugar de residencia.



El capturado y el material incautado.

## Lo cogieron ‘cargado’ con marihuana



Capturado alisas “Bareta”.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En planes de registro y control sobre el barrio Sana Lucía de la capital diocesana del Huila, la patrulla del cuadrante logró la captura de un hombre de 19 años de edad, conocido como “Bareta”, el cual, pretendía comercializar varias dosis de marihuana y bazuco.

En el momento del registro personal, el hombre quiso evadir el procedimiento sacando un arma cortopunzante que portaba en el momento, lesionado levemente a uno de los patrulleros.

Inmediatamente fue reducido y capturado, hallándole en una bolsa 21 dosis de marihuana y 199

gramos de bazuco listos para su distribución.

Alias “Bareta” como conocen a este sujeto, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de turno como presunto responsable de los delitos de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes y violencia contra servidor público.

## Nuevos casos de lesionados por pólvora en el Huila

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Secretaría de Salud Departamental emitió el boletín de Vigilancia Intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica, e intoxicaciones por consumo de fósforo blanco No. 27 al segundo corte del día, donde se evidencia la ocurrencia de un nuevo caso.

El lesionado fue un hombre de 27 años procedente del municipio de Neiva, quien presenta contusión por manipulación de elemento pirotécnico tipo tronante, la afectación ocurrió en vía pública.

Se reitera desde la secretaría de Salud el llamado a los ciudadanos a denunciar ante las autoridades acerca del almacenamiento, comercialización y uso de elementos pirotécnicos, ya que la disposición de estos elementos pone en riesgo a la población.

El departamento del Huila com-

pletó 13 casos de quemaduras por pólvora, que han afectado a 10 adultos y 3 menores de edad, con lugar de ocurrencia 5 en la ciudad de Neiva, 2 en Garzón, 1 en Palermo, 1 en La Plata, 1 en Isnos y 1 en Guadalupe.

En todos los municipios se viene adelantando una campaña de sensibilización de la comunidad frente a las consecuencias del uso de la pirotecnia en las celebraciones familiares, los jóvenes entablan comunicación directa con los ciudadanos para generar conciencia de las discapacidades evitables por causa de la pólvora.

La Vigilancia Epidemiológica intensificada será hasta el 14 de enero de 2023 con la expectativa de reducir el número de personas afectadas, especialmente durante los días críticos como son el 31 de diciembre y 1 de enero.



11 casos de quemados con pólvora en el Huila.

# El 74,7% de los colombianos creen que el 2022 en materia económica fue un 'mal año'

■ La encuesta Ipsos concluyó que 73 % de la media en los 36 países encuestados creen que fue un mal año para su país, 74,7 % de los colombianos también lo consideran así.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Los datos revelan que el panorama económico para el país, así como para el mundo, el 2022 no fue un buen año en materia económica con agravantes como el conflicto internacional y la emergencia climática.

De acuerdo con los resultados de la consultora internacional Ipsos, el 73 % de la media en los 36 países encuestados creen que fue un mal año para su país, 74,7 % de los colombianos también lo consideran así.

Así mismo, el 56 % de los encuestados opinan que fue un mal año para ellos y sus familias, 51,3 % de los colombianos igualmente lo creen.

El muestreo se realizó sobre un total de 24.471 adultos de 18 a 74 años en los Estados Unidos, Canadá, República de Irlanda, Israel, Malasia, Sudáfrica y Turquía, 20 a 74 en Tailandia, 21 a 74 en Indonesia y Singapur, y 16 a 74 en otros 26 países entre el viernes 21 de octubre y el viernes 4 de noviembre de 2022 preguntó sobre las percepciones de la economía, medio ambiente, seguridad mundial, tecnología y sociedad.

### Desesperanza

En el caso de Colombia lo que arrojó la encuesta es que el 84,5 % piensan que los precios aumentarán más rápido que los ingresos de la gente, 83,1 % considera probable que las tasas de interés sean más altas respecto al año anterior, 80,5 % creen que la inflación en el país será mayor en 2023 y 75,9 % especula que el desempleo será mayor.

Las razones del pesimismo son claras, aunado a que Colombia se encuentra en quinto lugar dentro de los países donde piensan que las principales bolsas de valores del mundo se desplomarán con el 63,5 % y, aún más preocupante en cuarta posición, el 69,4 % de los colombianos cree posible que el país necesitará ser rescatado con financiación de emergencia del Fondo Monetario Internacional (FMI).

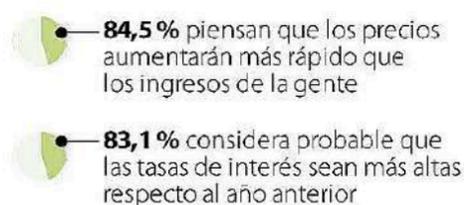
### Frente a la seguridad

Por el panorama de guerra que se ha vivido en los últimos meses, el 61,8 % de los colombianos los creen probable que se utilicen armas nucleares en algún lugar del mundo. También se reconoce el papel que está jugando el sector de las tecnologías

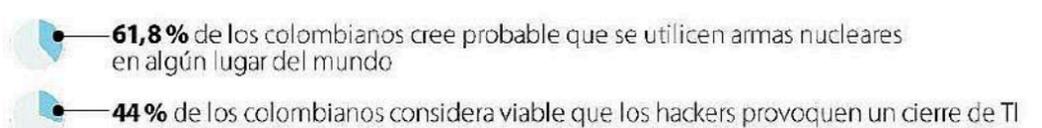
Las razones del pesimismo son claras, aunado a que Colombia se encuentra en quinto lugar dentro de los países donde piensan que las principales bolsas de valores del mundo se desplomarán con el 63,5 %.

## ¿QUÉ ESPERAN LOS COLOMBIANOS PARA 2023?

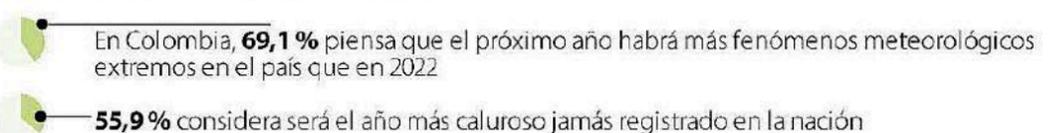
### Sobre el rumbo de la economía



### Respecto a la seguridad mundial



### Percepciones frente al medio ambiente



### ¿Qué se espera de la sociedad?

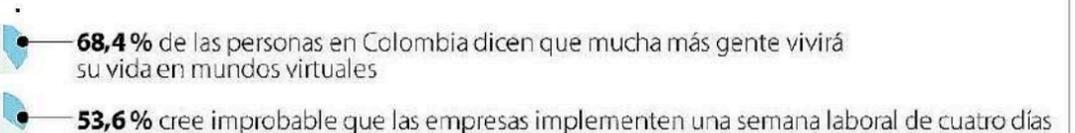


Tabla de porcentajes según el sentir de los colombianos.

de la información (TI), cuatro de cada diez personas en el mundo creen posible que los piratas informáticos (hackers) de un gobierno extranjero provoquen un cierre global de TI, solo el 44 % de los colombianos también lo consideran viable.

Ahora, frente a los estragos que pueden generar programas de inteligencia artificial deshonestos, pese a que en el mundo la sensación de probabilidad es alta, en

Colombia el 51,8 % lo creen improbable.

El estado global de ánimo por ansiedad ha tenido efectos sobre las preocupaciones de posibles eventos estelares catastróficos como la teoría de que un asteroide impacte la Tierra; no obstante, aunque algunos lo vean factible el 49,5 % de los colombianos lo consideran improbable, así como el 51 % tampoco piensan que los alienígenas visitarán la tierra.

### El cambio climático y otros

En cuanto al tema ambiental, 69,1% de los colombianos piensa que el próximo año habrá más fenómenos meteorológicos extremos que en 2022. Además, 55,9 % considera que 2023 será el año más caluroso jamás registrado en la nación, 55,6 % proyectan que algún desastre natural afectará una ciudad importante del país y 45,8 % dicen que habrá partes del país inhabitables debido a un fenómeno climático. Respecto a las posibilidades de mejorar esta situación, 52,2 % dicen que es improbable desarrollar una tecnología innovadora que detenga el cambio climático.

Frente a temas de posibles con-

finamientos venideros por virus como el Covid 19 en el mundo anticipan que no habrá más confinamientos en su país durante el próximo año, 63 % de los colombianos también lo creen así. Por su parte, el 68,4 % de las personas en Colombia dicen que mucha más gente vivirá su vida en mundos virtuales.

### Lo que depara el 2023

La esperanza se mantiene en el mundo, incluso tras la negatividad e incertidumbre que rodea al futuro, dos de cada tres encuestados (65 %) esperan un año mejor que el experimentado en 2022, el 78,6 % de los colombianos están de acuerdo con este optimismo. A su vez, como en la mayoría de los años anteriores, tres de cada cuatro personas en el mundo (74 %) dicen que llevarán a cabo algunos propósitos personales para hacer cosas específicas por sí mismos o por otros en 2023, Colombia se encuentra en tercer lugar de este ranking con un 90,3 %.

Finalmente, el 51,5 % de los colombianos indicaron estar en desacuerdo de que la economía mundial estará más fortalecida en 2023 que en 2022.



Dos de cada 3 personas esperan que el 2023 sea un mejor año en materia económica.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Al pan, pan...

## Gorky Muñoz rompe esquemas



**Faiver  
Eduardo  
Hoyos**

E-Mail: faiverhoyospe@gmail.com

La vieja y tradicional clase política del Huila, no tenía dentro de su referente el nombre de Gorky Muñoz Calderón, como alguien que amenazara estabilidad dirigencial en la región, porque en muchos escenarios le pordebajaban por su condición de albañil, profesión sobre la cual hizo su campaña hacia el Concejo y la Alcaldía.

En Neiva, especialmente, hizo carrera que, para ser candidato, tenía que contarse con el permiso y venia de los más excelsos "caciques" políticos del territorio. Gorky irrumpió en el escenario y a punta de firmas se encaramó como Alcalde, teniendo inclusive el apoyo de la misma clase política que en salones privados no le veían futuro. Varios de estos líderes regionales tuvieron que unírsele porque vieron que su candidatura era inatajable y en ese instante era preferible tomarse la foto y no quedarse fuera del bus ganador.

Como ellos hubo varios, uno que recuerdo fue precisamente al ex presidente de Dimayor (muy cuestionado por el escándalo de reventa de boletería y relevado del cargo) y quien en sus discursos invitaba a votar por el actual mandatario de los neivanos. Luego del triunfo y pasada la campaña política, "Sencillo" como se le conoce, tuvo hasta Asesoría a comienzos del Gobierno. Sorpresivamente al no renovar su contrato la emprendió contra el mandatario. Fue inmisericorde, con columnas que contradecían lo que en discursos de campaña esbozó. De incoherencia racional podría catalogarse o interés cuanto valés.

Quiénes estudiamos el Derecho

como profesión tenemos claro que los únicos que juzgan y condenan son los jueces. Cualquier parroquiano podría no conocer este principio elemental y en sentido se perdona cualquier salida en falso. Sin embargo, resulta imperdonable caer en el error de querer mediante columnas o notas de prensa, presionar a un Juez para que tome la decisión de condena contra Gorky Muñoz, como equivocadamente pidió Yilber Saavedra en reiteradas ocasiones. Considero error craso, extralimitaciones que desfiguran la objetividad y la ética.

Explico entonces que puedo como crítico de opinión, lanzar dardos sobre cuestionamientos al obrar equivocado de un funcionario cualquiera que sea. Pero, pedir cárcel además de resultar miserable (a nadie se le debe desear la cárcel) es inadmisibles, por cuanto los análisis al proceso sobre el cual falló con revocatoria al fallo de primera instancia el Juez Bolaños, dejó al desnudo que había vacíos y que no podía cometerse una injusticia.

Sé que esta columna a quienes son contradictores al Gobierno, no les gustará mucho y de seguro lanzarán juicios. De antemano, están notificados, que poco me importa, porque mis expresiones las hago dentro del respeto y en el marco de la importancia de ver las cosas con lupa, pero sin apasionamientos.

Permítanme decirles que Gorky Muñoz Calderón está sentando un precedente nacional, por cuanto su fallo generó revuelo en las más altas esferas de la política y la vida administrativa. Sientan señores opositores (Perdomo, Saavedra, Yukumá y Germán Hernández) que volvieron a perder una nueva partida con Gorky. Pareciera que entre más lo atacan más se fortalece el actual mandatario de los neivanos.

Vea columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### La pólvora, un peligro

Transcurridos 27 días del mes de diciembre, el Instituto Nacional de Salud divulgó las cifras de personas quemadas por pólvora, a pesar de los esfuerzos gubernamentales para contrarrestar este flagelo que está afectando el bienestar general de las familias colombianas. Llegó diciembre y la alegría en todos los hogares colombianos porque estamos celebrando la época más bonita del año, que nos permite integrarnos, a pesar de que estamos atravesando una profunda crisis social y económica. En 4 días estaremos recibiendo el nuevo año, en un ambiente, espiritual y comercial, por supuesto, pero que cambian nuestros ánimos y, por tanto, es esperado por chicos y grandes. Todos estamos de acuerdo, que lo ideal es que el regocijo y la alegría no desborden la prudencia. Que sea, de verdad, una jornada de fin de año, sin el uso de la pólvora. Que no se repita lo observado durante la navidad. En ese sentido, es inevitable volver sobre el uso de la pólvora, en el que vale insistir una y mil veces, con tal de que haya conciencia entre los adultos y se evite esa tragedia absurda y dolorosa de ver a los menores quemados.

Las cifras así lo reflejan hasta el momento. Durante la presente vigencia se han presentado 503 quemados de los cuales 181 son menores de edad, representando una disminución del 14,46% en todo el país. Durante el año ante-

rior, hubo 588 personas afectadas por la pólvora. Solo en este mes, en el Huila ha habido 10 personas quemadas. Por eso el llamado a las familias, no a la pólvora. Estos pirotécnicos no deben ser manipulados por personas inexpertas. Por este motivo esta debe ser una conmemoración que invita al recogimiento, la unión familiar que nos invita a gozar las festividades con mesura y el disfrute de lo que ofrece, la que sin duda es la época más especial del año.

Para ello es importante que los padres de familia tengan presente las recomendaciones que emanan de los organismos de socorro y las autoridades con el fin de evitar accidentes caseros que pueden ocasionar lesiones por quemaduras. No sobra recalcar que en muchas ocasiones las personas adultas patrocinan esta irracional práctica que puede conducir a generar procesos de carácter penal y pecuniario, por permitir la utilización de estos artefactos que a simple vista parecen inofensivos, pero el uso inadecuado de los juegos pirotécnicos, sobre todo en adolescentes y niños pueden crear dificultades y tristezas mayúsculas al interior de las unidades familiares. Desafortunadamente, sigue siendo un lugar común en algunos hogares combinar licores, viandas y voladores, muchas veces con consecuencias nefastas. Heridas cuya huella física y psicológica dura toda la vida. Y, con mucha frecuencia, son los niños quienes padecen la irresponsabilidad de los adultos.

CUANDO EL TRANCÓN  
ESTÁ POTENTE



**José Félix  
Lafaurie  
Rivera**

@jflafaurie

Aunque la Navidad se haya "comercializado", en el fondo conserva el espíritu que la inspira. Estamos en tiempo de Navidad; tiempo en el que se hacen más vivos los deseos de paz, tan necesarios en nuestra patria; tiempo propicio para el reencuentro con los amigos y la familia, que también les deseo a mis lectores; tiempo de balances y propósitos, necesarios

## Tiempo de Navidad

en ese proceso de mejoramiento continuo que es la vida.

El año que termina fue de incertidumbre y confrontación, hasta cuando la democracia le dio a la izquierda un inédito triunfo, que acatamos quienes creemos que la democracia es un bien supremo que debemos preservar, sin menoscabo de la independencia para señalar con respeto nuestras diferencias, pero también para acompañar toda propuesta que beneficie al país y, en mi caso, como presidente de FEDEGAN, para la ganadería, la producción y la vida rural.

Ese fue el razonamiento que nos

guió para aceptar el diálogo del Gobierno y firmar un acuerdo de compra de tierras a los ganaderos con destino a la reforma agraria, pues coincidimos en puntos esenciales: en que la reforma agraria no se puede limitar a la entrega de tierras, pues un título de propiedad no saca a nadie de la pobreza; en que la paz va más allá del silencio de las armas y no es posible sin la recuperación del campo, y en las ventajas de Colombia para ser una potencia agroalimentaria, convicción que, convertida en política pública, representará la redención del campo, el protagonismo de la

producción agropecuaria y grandes posibilidades para la ganadería sostenible.

A partir de ese mismo razonamiento y esas coincidencias, además de principios que hemos defendido siempre, como el de la seguridad como bien fundante de la sociedad, acepté hacer parte de la comisión gubernamental en las negociaciones con el ELN, con el apoyo de los ganaderos reunidos en Asamblea durante nuestro Congreso Nacional, en el cual el presidente Petro me hizo públicamente el ofrecimiento.

No es fácil derrotar el escepticism-

mo, cuando la realidad pareciera decirnos que la paz no es posible para Colombia; pero la paz, como la democracia, es otro imperativo que debemos acoger con entusiasmo, como una obligación moral, un propósito nacional que una al país, le devuelva la esperanza y le muestre el camino de la verdadera paz, la del bienestar para todos.

Ese es mi deseo de Navidad, el que se anunció en Belén como premio a la buena voluntad. Pero no podemos quedarnos en el deseo, porque la paz no es solo una negociación ni un asunto solo del Gobierno; sino un compromiso y una construcción colectiva. Construyamos entre todos la paz para Colombia... Esa es mi invitación.

## ¿Acaso somos estúpidos?



**María Clara Ospina**

¿Acaso Gustavo Petro cree que los colombianos somos estúpidos cuando plantea que “No se gastará un solo peso de la reforma tributaria ni de la inversión social en aviones de combate”? Entonces, señor presidente, ¿cómo piensa pagar los 13 billones de pesos (aprox.) que costarán los 16 aviones de guerra Rafale, de última generación, que está negociando? ¿Acaso saldrán de su bolsillo?

Su ministro de guerra, Iván Velásquez, dice que se comenzarán a pagar en 5 años cuando: “esta inversión se pueda realizar bajo mejores condiciones económicas”. ¿Qué clase de bola de cristal consulta Velásquez que le da esa visión futurista tan positiva?

Precisamente en los años futuros Colombia sentirá cada año con más fuerza los resultados de la arbitraria, excesiva y apresurada reforma tributaria que acaba de pasar el gobierno a pupitrazos en el senado, sin contemplar los posibles estragos económicos que dicha reforma causará.

Adquirir compromisos de deuda futura de esa magnitud, cuando estamos a portas de una recesión, y los intereses están a uno de los niveles más altos de los últimos tiempos es un garrafal error. Además, cada centavo obtenido de dicha reforma fue ofrecido por Petro para desarrollar costosísimos y necesarios programas sociales que, sin duda, se verán afectados por esta compra.

Tarde o temprano tendremos que

pagar los aviones y la plata saldrá del presupuesto nacional, del dinero que todos los contribuyentes pagamos de acuerdo con la reforma tributaria para hacer una gran inversión social.

¿A quién pretende engañar Petro “descriterado, en toda la extensión de la palabra”, como lo llama Ernesto Rodríguez Medina en su columna del El Nuevo Siglo, 22 de diciembre?

Como muchos lo dicen y muchos más lo piensan, Petro está dando pasos de ciego cada vez con más frecuencia. Sus declaraciones y decisiones son cada día más desatinadas y sin criterio. ¿Acaso se le subió el poder a la cabeza, u olvidó sus promesas de campaña? ¿Va a traicionar a quienes lo eligieron a solo 4 meses de gobierno, se va a desenmascarar así de rápido? Quizá hay más detrás de la compra millonaria de estos aviones. Porque, sin duda, ahí hay mucha plata para repartir; mucha, mucha.

Y, ¿qué de su Paz Total? El ministro de defensa, sin siquiera sonrojarse, nos dice que “en el marco de la Paz Total, la interdicción aérea -las misiones asignadas a estos aviones- son un indicador de la defensa de la vida y no de la guerra”. ¡Ja! Así que va a comprar 16 aviones de guerra para hacer la paz y defender la vida ¡Qué cinismo tan descarado el de este par de personajes!

Quizá, a quien Petro pretende asustar y mantener a raya es a sus amigos más queridos en el vecindario, Nicolas Maduro y el millonario Cartel de los Soles, quienes amenazan a las disidencias de las Farc y al ELN, enquistados en el vecino país, y a Daniel Ortega, quien pretende apoderarse del Caribe colombiano.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Neiva, en manos de la delincuencia



**Carlos Tobar**

Eran cerca de la 8 de la noche de un día cualquiera de la semana pasada. Estaba aparcado con mi vehículo en el barrio La Gaitana esperando a mi nieta que estaba de visita en casa de unos familiares, cuando de manera sorpresiva, a veinte metros de distancia frente a mis ojos, cuatro sujetos arrinconaron a un motociclista, tumbándolo de su vehículo, mientras dos de ellos procedieron a atrcarlo cuchillo en mano. Cómo la víctima ofreció resistencia, de manera violenta lo tiraron al suelo donde lo esculcaron mientras lo agredían con sus armas.

La acción fue en cuestión de segundos. Escasamente alcancé a encender el vehículo, prender las luces y pitar, llamando la atención del vecindario. Algunos otros vehículos que pasaban hicieron lo mismo. No obstante la vía de doble calzada a esa hora estaba prácticamente desierta.

El factor sorpresa que utilizan los delincuentes para realizar sus acciones y la impotencia de saber que se enfrenta a una delincuencia armada, sin “dios ni ley”, no permitió una reacción contundente de quienes ocasionalmente presenciábamos el hecho frente

a bandas organizadas que se han tomado la ciudad.

En esa semana en pleno centro de la ciudad presencié dos hechos de raponazo en la vía con la modalidad de moto con parrillero.

Qué tristeza produce ver como la tranquilidad ciudadana, un derecho fundamental, se ha perdido en Neiva. Una ciudad que hace unas décadas era apacible y segura.

Mientras esto sucede a diario, la respuesta de las autoridades es inocua. Fuera de las payasadas del alcalde y su fantoche secretario de gobierno (semanalmente se disfraza de oficial de policía) que amenazan con “redadas contundentes contra los bandidos”, pero no pasan de ser historietas de teatro para ejecutar frente al grupo de “periodistas” fleutados por el gobierno.

La verdad es que la delincuencia opera a sus anchas. La capacidad de respuesta de la policía es ínfima. Tanto que sectores ciudadanos se han organizado para ejercer justicia por mano propia.

Ahora sabemos por información publicada en el Diario del Huila que, de las 75 cámaras de vigilancia que tiene la ciudad, ¡60 están fuera de servicio!

Un problema que es cada vez más acuciante para los ciudadanos no tiene una respuesta de política de seguridad de la administración municipal ni de la Policía Nacional en la ciudad.

Deprimente el panorama.

## La Figura



**Emiliano 'Dibu' Martínez**

El arquero que se volvió una estrella tras atajar dos de los penales más importantes durante la definición del campeón desde los 12 pasos. Más allá de su relevancia deportiva, por encima de él están pasando sus actitudes, las cuales han sido tildadas de groseras e irrespetuosas, pues en distintas ocasiones se ha burlado de todas las formas posibles de sus rivales, más de la estrella de Francia, Kylian Mbappé. Tras esa situación, en las últimas horas se dio a conocer que Aston Villa, equipo al que pertenece actualmente, estaría buscando su pronta salida, misma que se podría dar en el mercado de invierno que empieza en pocas semanas.

## Comentarios en redes

**Subirán en el 2023 tiquetes aéreos**

**Libia Maria Gomez Polo**

“Muy triste...sobre todo para las personas que viven en territorios apartados que su único medio de transporte es el aéreo”.

**Antonio Vitoviz**

“Y súmele precios altos en alimentación vivienda entretenimiento salud y seguridad”.

## 2023: un año crucial en defensa de la libertad



**Ariel Peña**

Cuando los partidos y grupos comunistas que hacen parte de la burocracia estatal que dirige Gustavo Petro, hablan de las “transformaciones revolucionarias”, indudablemente se refieren al desarrollo de políticas liberticidas para conducir a Colombia al despotismo sempiterno, basados en métodos represivos totalitarios y para ello acuden al llamado “poder popular”, igual al que funciona en la isla de Cuba con la dictadura.

No obstante haber fracasado el pasado 15 de noviembre en las marchas a favor del gobierno de Petro, por los 100 días de su instalación en la Casa de Nariño; las fuerzas totalitarias comunistas van a insistir en el 2023 en la “movilización social y popular”, buscando impresionar a la ciudadanía, para tratar de consolidar un proyecto hegemónico que quebrante la libertad en sus diferentes expresiones; de tal suerte que los amantes de la democracia liberal deben estar alerta para salirle al paso a semejante programa absolutista, cuyo fin es subyugar a las masas mediante la miseria y el hambre.

Contrario a las aberraciones comunistas expuestas, hace 2.000 años Jesús de Nazaret, exaltó la libertad individual, como condición suprema de la humanidad, lo que le ha dado al cristianismo un carácter libertario en la historia; sin embargo la aparición de los dogmas marxistas en el siglo XIX, que promueven al Estado como un “yugo bienhechor”, mediante una dictadura perenne para supuestamente llegar al “paraíso” en milenios, demuestra que el comunismo en los 2 últimos siglos es el principal enemigo de la libertad, al considerar a los seres humanos como simples instrumentos de la

“vanguardia lucida”, que busca esclavizar a los pueblos para satisfacer su voracidad burocrática.

Los democráticos en Colombia tienen que ser enfáticos en la defensa de la libertad como tema central, porque de acuerdo al artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos/Naciones Unidas, la libertad es uno de los tres derechos fundamentales de mujeres y hombres, pero el comunismo con sus diferentes partidos y movimientos pretende expoliar, si llega a consolidar su régimen, lo que llevaría a Colombia a un cautiverio política, económico y social, igual al de Cuba o Venezuela.

Jesús como mensajero de la libertad es inconmensurable, debido a que pasó por la tierra haciendo siempre el bien; destacándose un hecho demasiado trascendente en su vida, de tantos que nos enseñan los evangelios desde el punto de vista humano, y a pesar de que algunos lo toman como metáfora, su significado es demasiado extraordinario para lo que debería ser el comportamiento de las personas ante la maldad, como fue el rechazo que le hizo a la propuesta del “padre de las tinieblas”, cuando fue tentado en el desierto para que se convirtiera en el rey del mundo con todo su poder político, como lo dice la Biblia en San Lucas 4:5-8.

El relato nos demuestra el volumen libertario del Maestro, quien al rechazar el ofrecimiento de Satanás, nos pone de presente la tragedia histórica que ha representado para la humanidad la lucha por conquistar el dominio sobre las naciones y los seres humanos, en donde las fuerzas totalitarias le han causado a la tierra las peores desgracias, mientras que la democracia con todas sus dificultades a tratado de buscar la armonía entre los humanos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Un ataque con un dron contra una base aérea en el sur de Rusia dejó tres muertos, informó este lunes el gobierno de Moscú. Las defensas rusas derribaron el dron cerca de la base de Engels, pero los escombros que cayeron hirieron fatalmente a tres miembros de su personal técnico, dijo el Ministerio de Defensa ruso.

# Crónica

## Vende jugo de naranja en las mañanas para conseguir el sustento diario

■ Todas las mañanas desde las cinco en el camellón de la 14, en pleno centro de Neiva, se ubica Arturo Perdomo a quien le dicen “el paisa iquireño”, por su acento paisa al hablar. Trae un puesto de venta de jugo de naranja adaptado a una carreta en la que están todos los elementos para la preparación; el exprimidor, los vasos y cada uno de los ingredientes. Vende además tinto y pandeyucas. Lleva 30 años en este oficio.



Arturo Perdomo vendedor de jugo de naranja.

### DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M.  
Fotos: Felipe Poloche.

“Soy netamente iquireño, no niego para nada mi tierrita, nací en esa hermosa población, llevo 30 años vendiendo jugo de naranja, primero en la galería central, antes de que la demolieran, me fui para la satélite del norte, luego a Mercaneiva y ahora desde hace 4 años aquí en la catorce frente a la Eps, desde que la instalaron”, dijo.

Al recordar su tierra natal sostuvo; “los recuerdos son los mejores, es un pueblo muy hermoso, muy querido, allá nací y me crié. Mi papá que se llama Arturo Perdomo como yo tenía una finquita junto a mi mamá, Oliva Mórea, a Dios gracias los dos viven aún, él con 92 años y ella con 90, nos criaron a diez hermanos, cuatro hombres, seis mujeres, tengo como 37 sobrinos y ahí vamos”, agregó.

Arturo solo estudió hasta segundo de primaria, lo necesario para aprender a sumar, restar, multiplicar y dividir; con lo que se ha defendido en la vida. Primero trabajó en la rusa, en principio cuando se vino para Neiva, hace unos 38 años de los 67 que tiene de vida.

“Me vine a buscar otros rumbos y me casé, con Eva Polanco que me acompañó 25 años, soy viudo, ella murió hace tres años, me quedó una hija Lady Mariana que vive en San Vicente del Caquán”, relató.

### Lo de las naranjas

“Primero en la galería central cargaba canastos, luego comencé a comprar puchitos de naranja, fui aprendiendo del negocio y hasta que me dediqué de lleno a la venta de jugo de naranja. Ahí fueron unos cinco años, lue-



Las naranjas son su materia prima.

go en la satélite unos ocho años, en Mercaneiva, estuve unos tres años, hasta que eso no sirvió, se fue poniendo pesado, hasta que se puso imposible para trabajar y me vine para el centro, por ahí me iba ubicando de lugar en lugar”, añadió.

### El camellón de la catorce

Este ha sido un buen lugar, desde hace unos cuatro años o un poco más todas las mañanas, llega a las cinco para atender a su clientela que en buena parte son los empleados de la EPS, los pacientes o sus acompañantes.

“Soy netamente iquireño, no niego para nada mi tierrita, nací en esa hermosa población, llevo 30 años vendiendo jugo de naranja, primero en la galería central, antes de que la demolieran.”

“La clientela es muy buena, prácticamente las niñas que trabajan acá, son muy queridas y me compran, lo de la venta es relativa a veces se vende más el jugo, en otras el tinto. La naranja se la trae una sobrina que trabaja en Mercaneiva, es la que lo surte”, continuó.

El costo del vaso de jugo es de \$2.000 pesos, “pero se debería vender a \$2.500”, dijo, “porque la naranja está muy cara”. Cuando las ventas están buenas se venden unos 25 a 30 vasos de jugo y los cuatro “termaditos” de tinto.

Así transcurre la jornada de Arturo, ‘el paisa de Iquira’, que llega a las cinco de la mañana y se va a las once, todos los días de lunes a viernes, en algunas ocasiones abre los sábados de acuerdo a como estén las ventas.

Finalmente, reitera que se siente superorgulloso de ser oriundo de la ciudad luz del Huila; Iquira, como también quiere mucho el barrio en el que vive, “el hermoso barrio las palmas”, sostuvo.

A la gente le envía un mensaje; “que trabajen, como hace uno, que no sean flojos, la plata está hecha solo hay que buscarla, no hay que ser uno mantenido”, concluyó, mientras atendía y despachaba un jugo de naranja y dos tintos a una cliente que se acercó a hacer su pedido.



El tinto no puede faltar también en el puesto de Arturo Perdomo

■ A dicha conclusión llegaron algunos expertos luego de hacer experimentos en armadillos con la enfermedad detectando que el órgano les funcionaba con normalidad y presentaba tejidos hepáticos donde correspondía.

#### DIARIO DEL HUILA, SALUD

La lepra, una enfermedad que daña los tejidos del cuerpo, sin embargo, podría, curiosamente, regenerar el hígado. Es justo lo que ha ocurrido en un experimento llevado a cabo con armadillos.

Mycobacterium leprae y Mycobacterium lepromatosis son las dos bacterias parasitarias que causan la lepra, una de las enfermedades más antiguas y persistentes de la humanidad. Durante la infección, estos microbios producen daños en la piel, los nervios y otros tejidos.

La lepra se contagia a través del contacto repetido con la mucosidad de una persona infectada. En contra de lo que se pueda pensar, el 95 % de las personas expuestas a la bacteria no acaba padeciendo la enfermedad, es decir, no se contagia fácilmente, y ésta puede curarse con un cóctel de medicamentos modernos.

Mycobacterium leprae se da de forma natural en los armadillos y al estudiar la interacción entre el microbio y su huésped, los investigadores se dieron cuenta de que el parásito tiene una capacidad inesperada para secuestrar y reprogramar células, para bien.

#### El estudio

El equipo a cargo de este trabajo pertenece a la Universidad de Edimburgo, ubicada en el Reino Unido quienes encontraron que

# La lepra ayudaría en la regeneración de hígado

se pueden reprogramar células hepáticas para, así, aumentar el tamaño del hígado en animales adultos, sin causar ningún tipo de daño ni dejar cicatrices o generar tumores.

Los científicos infectaron a 45 armadillos con *M. leprae* y luego compararon los hígados infectados con los de un grupo de 12 animales no infectados.

Lo que vieron los investigadores fue que a los animales infectados les creció más el hígado. El órgano les funcionaba con normalidad y presentaba tejidos hepáticos donde correspondía. Los sistemas de sangre y conductos biliares también estaban normalmente situados, solo que eran más grandes. Además, los hígados no presentaban signos de cicatrización, fibrosis, envejecimiento o tumor.

“Si logramos identificar cómo las bacterias hacen crecer el hígado como órgano funcional sin causar efectos adversos en los animales vivos, podríamos trasladar ese conocimiento para desarrollar intervenciones terapéuticas más seguras para rejuvenecer hígados envejecidos y regenerar tejidos dañados”, explicó la bióloga celular de la Universidad de Edimburgo Anura Rambukkana.

Parece ser que, a lo largo de la historia de la evolución, las bacterias han aprendido a regenerarse y a aumentar el número de células que mejor les conviene dentro del cuerpo del armadillo donde viven.

Los detalles no están claros, pero parece que *M. leprae* reprograma los hepatocitos, que son las células del hígado, y los convierte en algo similar a las células madre. Esto hace que todos los tejidos hepáticos adicionales que



El hígado es uno de los órganos que se pueden regenerar.

crezcan a partir de ellas lo hagan de manera correcta.

El hígado humano puede volver a crecer, al menos en parte, siendo el único órgano interno capaz de hacerlo. Sin embargo, con el tiempo, puede acumular daños que finalmente conduzcan a una enfermedad hepática crónica.

Entender cómo los parásitos de la lepra regeneran el tejido hepático podría ayudar en un futuro a que nos aprovechemos de esa capacidad para rejuvenecer hígados y reparar tejidos dañados.

#### Otros estudios

En otras investigaciones anteriores, orientadas

**El hígado humano puede volver a crecer, al menos en parte, siendo el único órgano interno capaz de hacerlo. Sin embargo, con el tiempo, puede acumular daños que finalmente conduzcan a una enfermedad hepática crónica.**

en el mismo sentido, se promovió el recrecimiento de aquel órgano en los ratones. En estos casos, el procedimiento fue posible a través de células madre y progenitoras con una técnica invasiva que, a menudo, provocó cicatrices y crecimiento de tumores. Basándose en estas experiencias algo fallidas, los científicos de Edimburgo utilizaron la capacidad de reprogramación celular parcial de la bacteria causante de la lepra, *Mycobacterium leprae*, y descubrieron que lograban el mismo efecto reconstructivo hepático sin los efectos secundarios indeseables.

Los genes relacionados con el metabolismo, el crecimiento y la proliferación celular se activaron y los relacionados con el envejecimiento se desregularon o se suprimieron. Los científicos creen que esto se debe a que las bacterias reprogramaron las células del hígado, devolviéndolas a la etapa anterior de células progenitoras, que a su vez se convirtieron en nuevos hepatocitos y crearon nuevos tejidos hepáticos.

A futuro, faltaría identificar específica y fehacientemente el mecanismo por el que las bacterias de la lepra hacen crecer al hígado como órgano funcional sin causar efectos adversos en ejemplares vivos, y quizás entonces podamos trasladar ese recurso para desarrollar intervenciones terapéuticas más seguras.



El estudio lo realizaron científicos en un grupo de armadillos.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

## Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99584	LOTE B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99594	APTO. 2DO PISO B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99596	APTO. SEGUNDO PISO B/ LA FLORESTA. GARZÓN H	\$650.000

www.stminmobiliaria.com

## VENTA CASAS

**SE VENDEN CASAS NUEVAS DE DOS PISOS Y APTOS PARA ESTRENAR**

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA.  
VILLA CAROLINA, CERCA SANPEDRO PLAZA Y HOME CENTER.  
VEN Y CONOCE NUESTRO PROYECTO

**CALLE 55 # 17 C - 37 INF. 320 385 2298**

**VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA**

Sala comedor. Cocina.  
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje  
**INFORMES: 3158324553.**

**VENDO CASA B/CALAMARI**

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

**316 857 3425**

## ARRIENDOS

### ARRIENDOS CASAS

CENTRO	DESCRIPCION	VALOR	AREA
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	CALLE 9 # 11-47 EDIF. Guardamar de los Santos APTO. 402	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	CALLE 9 # 8-66 APTO. B/ALTICO	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	APTO. 2do PISO CALLE 7 #12-77 Altico	\$2.000.000	608m2
CRA. 16 # 8-42 CENTRO	APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	BODEGA AV. CIRCUNVALAR COON. CRA. 5	\$3.000.000	150m2
CRA. 8 # 10-60	BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.200.000	97m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$4.000.000	578m2

### ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA AV. CIRCUNVALAR COON. CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

### ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 B/DIEGO DE OSPINA CRA. 15 #2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A #5Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 #13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 #11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
CRA. 8 #9-12 Local 6	\$950.000	

### ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 #8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

## VENTAS

### VENTA DE CASAS

NORTE	DESCRIPCION	VALOR	AREA
CALLE 48 No. 3 w - 45 MANSIONES DEL NORTE	CALLE 16 # 5-68 CONJ. RES. PACANDE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS		\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 B/MINUTO DE DIOS		\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI		\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE		\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES		\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69		\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA		\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85		\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO		\$145.000.000	84m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE	DESCRIPCION	VALOR	AREA
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2	
APTO. 303 T.A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T. C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 #42A-00	\$245.000.000	96m2	
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELANIO CRA. 8 # 43-44	\$383.600.000	101m2	

### SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA CRA. 2 No 12-70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

### ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

### CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFCINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA II COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

### ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

### OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

### CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

## VENTA CASAS

**VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR**

Carrera 38 A No. 23 - 04  
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA  
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

**BARATÍSIMA****VENDO O PERMUTO CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL  
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:  
**310 296 9405**

**VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLO (FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,  
INFORMACIÓN  
**311 440 5298**

**VENDO CASA UN PISO B/TENERIFE**

Sala comedor, 3-habitaciones, patio.  
Valor \$185 millones. Apta para comercio, arriendo o vivienda  
Informes: **315 832 4553**

## VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART  
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL  
PRECIO: \$370.000.000

INF: **310 313 6733 - 311 215 7262**

**VENPERMUTO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS**

**REGALO!**  
INFORMES:  
**314 298 0191**

**VENDO APARTAMENTO DUPLEX**

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO  
**311 898 0709**

**VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR LAVADERO Y GARAJE PROPIO  
INFORMES: **312 574 4560**

**VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**  
(No se paga administración)  
\$145.000.000 Negociable  
**315 250 0578 y 314 460 0351**

**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

**VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x 12.00  
Área total de (73.80m2)  
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

## ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

**311 593 2825**

**SE ARRIENDAN CÓMODOS APARTAMENTOS EN EL BARRIO LA RIOJA**

De dos habitaciones, un baño, parqueadero para moto e incluye internet por wifi.

Información celular o Whatsapp:  
**320 464 3026 o 316 481 8256.**

## VEHÍCULOS

**VENDO NISSAN SENTRA SR MODELO 2021**

24.000 kilómetros PERFECTO ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA. ÚNICO DUEÑO

INFORMES: **310 579 0098**

## MOTOS

**VENDO MOTO BWS FI MODELO 2019**

8.600 Kilómetros ÚNICO DUEÑO.

DOCUMENTOS AL DÍA  
INFORMES: **310 579 0098**

## EMPLEOS

**DE NECESITA MANICURISTA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA**

INFORMES  
**318 669 7589**

# Aviso Judicial

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA INFORMA: Que el(la) señor(a) YEIMY CONSTANZA TORRES MOSQUERA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 26.433.729 DE NEIVA y CESAR ALEXANDER REYES CIFUENTES, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 79.806.798 DE BOGOTÁ D.C., han solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de propiedad de CESAR ALEXANDER REYES CIFUENTES: LOTE DE TERRENO DONDE EXISTE CASA DE HABITACION, UBICADO EN LA CARRERA 26 NUMERO 15-24 SUR LOTE NUMERO 7

MANZANA G, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, con un área de 110.36 M2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 200-12043 y CEDULA CATASTRAL 41001010505590014000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del(a) constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar, El presente Edicto se fija hoy 15 de DICIEMBRE de 2022, Siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

- Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS  
Publicidad Ads y  
Marketing Digital



Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIARIO"

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



DH



## En el 2023 el sector energético en Colombia ¿tendrá una nueva crisis?

■ Un reciente estudio reveló que la Agenda 2030 está lejos de alcanzarse: las energías extraíbles como el petróleo, el gas y el carbón representan más del 80% del consumo mundial e indicó que China es la gran consumidora mundial de energía, tanto de petróleo, gas y carbón, doblando -prácticamente- el consumo de Estados Unidos, nación que lideró en el pasado siglo XX.

### DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

El actual panorama energético está transformándose a gran velocidad. Para diferentes analistas, la coyuntura llevó a una “tormenta perfecta” que provoca diversos tipos de crisis. No sólo la energética, el mundo tiene cambios en la política, en la economía e -incluso- ideológica. La oferta de energía de América Latina cuenta con variedad, donde el petróleo, tiene la mayor relevancia, aunque cuenta con gas natural, carbón mineral, hidroenergía y energías primarias, entre las que se incluyen el biogás, energía solar, eólica, los residuos vegetales y productos provenientes de la caña y la leña.

En Colombia, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME),

informó que “el energético, en el que se observó un mayor repunte, fue en los combustibles líquidos. Ya que el consumo fue de 4.894 millones de galones (Mgal), lo que representa un aumento anual de 30% después de la caída de -19,88% de 2020”.

Asimismo, la entidad explicó que el crecimiento anual de la demanda de energía eléctrica fue de 5,24%, debido a la recuperación del mercado no regulado, el cual se incrementó en 9,52%. El gas natural fue el único energético que no subió sus niveles de consumo.

Por ello, hay que mirar más posibilidades. La distribución, la geotermia y la energía nuclear empieza a formar parte de este panorama. Un reciente informe se evidencia que el crecimiento del consumo es imparable, a nivel mundial mantiene un conti-

nuado y sostenido. La demanda por parte de las potencias emergentes, y también de los muchos países que se esfuerzan por salir del subdesarrollo, contribuyen a que este incremento de la demanda y el consumo de energía en sus múltiples modalidades sea imparable. Tan sólo el impacto de la pandemia ha afectado de manera puntual y opuesta a esta trayectoria.

El autor del estudio Eduardo Irastorza, reflexionó sobre la velocidad y transformación del actual panorama energético a nivel mundial e identificó los hechos que van a determinar su evolución futura. Así, destacó “la posición dominante del país norteamericano debido a la fortaleza de su divisa y a convertirse en el gran suministrador de Occidente, castigado por el recorte de gas ruso y el incremento de precio de los carburantes”.

Del estudio se subrayó que de los grandes países que liderarán el futuro energético mundial será China, que casi dobla el consumo de energía de Estados Unidos, el líder del pasado siglo XX. La gran capacidad productora y fabril del país asiático determina que el volumen de importación de petróleo crudo haya crecido un 126,49% en los últimos 10 años, ascendiendo a 542,01 millones de toneladas en 2020. Aunque la demanda de energía por parte del resto de países no alcanza, individualmente, la décima parte de las de China, el estudio de EAE constata el posicionamiento nuevas potencias emergentes como Brasil, Irán o Indonesia.

India también será “estratégico” en el contexto energético mundial, según el informe. Además de contar con la ventaja del inglés como idio-

ma y de disponer de una fuerza laboral más joven, India tiene recursos energéticos y un socio preferencial, Rusia, que le ha otorgado en la reciente crisis ucraniana el papel de intermediario para dar salida a su gas.

Otra de las conclusiones del estudio de EAE se centra a Asia como el verdadero motor del crecimiento de la economía mundial y, por lo tanto, demandante de energía. Este contexto determina que, en 2021, China fuera la mayor consumidora de energía primaria, con 157,65 exajulios; seguida de Estados Unidos, con 92,97; la India, con 35,43; Rusia, con 31,3; Japón, con 17,74; y Canadá, Alemania, Corea del Sur, Brasil, Irán, Arabia Saudita, Francia, Indonesia, Reino Unido y Turquía que juntos consumieron menos de 14 exajulios.